

UNIÓN REPUBLICANA

ORGANO DEL PARTIDO EN ESTE DISTRITO

Director: D. Manuel Perez y Perez

LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD

Precios de suscripción

EN TODA ESPAÑA AL MES

Cincuenta céntimos de peseta.

Número suelto 20 idem.

DIAS DE PUBLICACION

3, 10, 18 y 26 de cada mes

No se devuelven originales

OFICINAS

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION:

RIO, NUM. 10

El presente número está tirado el sábado 25, antes de las doce de la noche, con arreglo á la Ley del descanso dominical.

EL PROGRAMA

Pasan los gobiernos, turnan los partidos y ninguna ventaja obtiene el país de ese cinematógrafo ministerial por el que desfilan rápidamente las figuras que contienen los partidos monárquicos.

Apenas se forma un ministerio, solo conocemos los efectos por el ir y venir de empleados cuyo trasiégo encanta. Difícil es encontrar un tren en el que no vaya facturado algún funcionario que marcha apenado ante la pérdida de las delicias del presupuesto, ó cruzándose estos tristes con gran número de caras escuálidas y sonrientes que tras los horrores del hambre que les proporciona la prolongada cesantía, van acercarse el punto de destino donde al amparo de un cargo, podrán dar calor al estómago y repondrán sus ropas.

Mientras se suceden en turno riguroso los comensales monárquicos en la mesa del presupuesto nacional, sigue el pueblo que paga rodeado de la mayor miseria y sin derecho á la protesta.

Este gobierno, como todos, está atareadísimo en el reparto de cargos y prebendas que ofrece el poder. Permanentemente vive barajando nombres, firmando ce-

santías ó extendiendo credenciales, y mientras estos grandes problemas absorben el tiempo todo, los cambios no bajan, los artículos de primera necesidad suben de precio, los talleres cierran sus puertas, las industrias desaparecen, falta trabajo y pan y España muere lentamente mientras otras naciones nos contemplan alegres viendo en nuestro suelo fuentes inagotables de riqueza, que explotarán ellas con ventaja en día no lejano si un cambio radical en nuestra organización no lo impide.

El pueblo que trabaja y espera su mejoramiento, no puede llamarse á engaño; el nuevo gobierno, como el anterior, ante el clamoreo general, ante una inmensa masa que pide trabajo, viendo cómo las dos terceras partes del pueblo no puede vivir y que la miseria todo lo invade, con tranquilidad pasmosa y despreocupación poco envidiable nos dice bien claro lo que piensa y va hacer.

Su único programa se reduce á complacer á los clericales en todas sus peticiones, y cruzarse de manos en actitud seráfica ante la demanda de la opinión pública en las cuestiones económicas.

Sálvese el espíritu; que perezca el cuerpo ¿qué importa?

El no comer y resignarse es un mérito más en los de abajo para conquistar su salvación en la otra vida, y el actual gabinete, verdadero cura de almas, no puede ni debe hacer nada que aumente la riqueza porque el dinero es ene-

migo mortal de la santidad, según el Evangelio.

Los miserables, al proletariado que sufre y se resigna, tiene su salvación eterna asegurada y los Villaverde, Ugarte y Vadillo, no pueden quitar de las manos del pobre un medio tan seguro de conquistar el cielo. Hambre y paciencia, esto es necesario á juicio de los que comen y viven bien; sobre todo paciencia y resignación, porque sólo así están tranquilos los que nos llevan de la mano á la total ruina.

Con esta doctrina sólo le queda al gobierno una misión que cumplir y para la que está bien dispuesto según sus propias declaraciones: aprobar el convenio y acoger con amor en nuestro suelo á todos los *hermanitos y hermanitas* que en forma cruel han sido despedidos del mundo culto.

Que vengan aquí todos á comer sin trabajar; del mendrugo reducido del pobre y de su bolsillo en ruina devorarán lo que quede; rezaremos con ellos todos, bostezaremos mucho más, y si con paciencia lo aguantamos, la bienaventuranza eterna será con nosotros.

¡Que bonito porvenir para los neos de oficio! Con hambre y rogativas continuas, la imbecilidad sería un hecho, y un pueblo de brutos es la suprema aspiración de ciertas gentes.

Por fortuna, nosotros estamos aquí dispuestos á sepultar la ignorancia y la superstición, decididos á levantar el espíritu público, libres de perjuicios y solo

oyendo la voz del progreso, impediremos que la España negra nos sepulte á todos en medio de la gran carcajada del mundo entero. Y cuando la reforma ponga por arriba á los que hoy sufren, y los explotadores y vagos de hoy queden por bajo, aquellos deben decirles á estos: Tened paciencia, resignaos, sufrid el hambre y la miseria; así, vuestra salvación es segura, como teneis repetido.

Cuando ese día llegue, veremos como el neismo es un *oficio* para vivir mejor á costa de los tontos que les creen; ni aun con la invocación de que el sufrir lleva al cielo, se resignarán jamás, pues vivir bien y á costa de los demás, constituye su suprema aspiración: es la fórmula jesuítica.

¿Que es la república?

Que, ¿que es la República? Hombre, no puedo precisar en este momento, concienzudamente dicha respuesta; ahora bien, lo que me es dable, es contestar á ustedes, según mi pobre criterio:

República, es, una forma de gobierno un tanto distinta de la que por hoy está rigiéndonos.

La República, no dudo que atendería todas las quejas que su pueblo le dirigiese, cuando estas fuesen razonables: la república, mejoraría la instrucción primaria, que, por desgracia, tan descuidada se encuentra hoy; la República, anularía del presupuesto

muchos pagos, pagos que vendrían á rebajarnos en algo los impuestos que nos agobian: la República, empezaría por rebajar poco á poco el odioso impuesto de consumos hasta que llegara el día en que nos viésemos libres de él: en una palabra, la República, haría la felicidad del pueblo español y mejoraría el bienestar de sus habitantes, lo cual deseamos.

Que, ¿que efecto causaría al pueblo la proclamación e instauración de la República? Figuraos, por un momento, el efecto que causa al viajero que, una noche oscura camina al azar, sin conocimiento del terreno que hñella, apartado de todo sendero, cuando al acercarse al borde de un espantoso precipicio, sale, rasgando negruras, á relucir la plácida y bella luna: figuraos el efecto que causa el naufrago, que por medio de una tempestad su embarcación se hunde, quedando á merced de las rugientes olas, el encontrar una tabla salvadora que le conduce al puerto: figuraos el efecto que causa al criminal que, consumido por la fuerza del tiempo y del mal, en oscura mazmorra donde ha muchos años no oyó otra cosa que el triste beso de las olas al azotar las paredes de su solitario presidio, le abren las puertas de su encierro y le dan la ansiada libertad, por la que hace tiempo suspira: figuraos el efecto que causa á los animales y aun á la misma naturaleza el alborear de un nuevo y claro día...

Figuraos todo esto, lectores apreciables, meditaad sobre ello; pensadlo bién, que una sinónima sensación sería la que experimentase el pueblo español el día en que en nuestra malograda patria viésemos izada en la Casa del pueblo y ondearse á merced del aire la bandera tricolor, y oyésemos un ¡viva! ensordecedor lanzado por millones de seres, entre los cuales se encontrarían vuestros paisanos

LA REDACCION

EFFECTOS

del fanatismo religioso

Suceso espeluznante

Entre los muchos autos de fe que en Valladolid tuvieron efecto en los calamitosos tiempos de la inquisición, hay uno, que merece

especial mención por que da clara idea del relajamiento moral del hombre que fanatizado hasta convertirse en el ser más despreciable, cometió actos para los que no se les encuentra un calificativo bastante apropiado.

Recientemente, se ha horrorizado el mundo con otro suceso que la prensa ilustrada «Los Sucesos» ha publicado de un cruento que dió muerte afrentosa á su mujer y á su hija en la Cruz, bien fuese para penetrarse de lo que Jesús padeció, ó por otra alucinación propia de un loco; y con ser esto tan significativo y horripilante, todavía lo es más el caso que refiere el historiador don Adolfo de Castro y que se puede ver en el libro *Papas y reyes* en su página 281 siguientes, dejando para el autor la gloria y demás efectos por su publicación. Dice así:

«En 1581 fueron quemadas vivas por la inquisición en Valladolid dos hermanas, cuyo crimen era el ser cristianas pero no católicas romanas».

«Su mismo padre fué el delator, y cuando estuvieron encerradas en lóbrego calabozo, trató de hacerlas volver á sus antiguas creencias; mas como sus esfuerzos fueran vanos, el bárbaro padre instigó á los jueces para que las condenaran, y en efecto lo fueron á muerte».

«Ufano con el castigo de su sangre y arrastrado por frenética demencia, tomó el camino del bosque que era de su pertenencia con el fin de procurarse la leña que había de servir para las hogueras cuyas llamas habían de devorar los cuerpos de sus infelices hijas».

«Este padre desnaturalizado y loco por el fanatismo, volvió á Valladolid con la leña y la presentó á los jueces, quienes loaron la grandeza de ánimo de aquel monstruo de ferocidad y lo pusieron por ejemplo á los nobles y al vulgo, para que su acción hallase imitadores en acrecentamiento y servicio de la fé, que imaginaba defender por medio de las llamas».

«Aún no satisfecho, (este D. Quijote de la fé) el hombre monstruo, con haber cortado la leña con que había de abrasar el cuerpo de sus hijas, quiso, (incitado por las alabanzas de sus amigos, así eclesiásticos como seglares) asombrar aún más á los jueces, convirtiéndose en matador de su propia carne».

«Después de ser enemigo implacable de su propia sangre, arrastrando á las mazmorras á sus hijas y trayendo el combustible para las hogueras, solicitó más; solicitó de los inquisidores el honor de quemar por su propia mano en auto público de fé, la leña destinada á reducir á cenizas á las tristes doncellas, muy infelices en tener tales jueces y más infelices todavía en haber tenido tal padre, hombre en las formas, tigre en los sentimientos y yena en las obras».

«Los inquisidores, que en el hecho salvaje de este bárbaro veían un modelo de esclavos, recibieron benévola tal demanda y para exaltación de la fé, publicaron, al son de tabales y trompetas, así la solicitud del caballero, como el permiso del Santo Oficio».

«El nombre de aquel mal padre, sin entrañas, ha quedado oculto entre las sombras del olvido, donde le acompañará eternamente la maldición de los buenos».

Tan repugnante engendro de la Naturaleza, verdugo despiadado de sus hijas, merecerá eternamente la execración de los hombres justos. Las fieras tienen más amor á sus hijos que los seres fanatizados; pues aquellos, lejos de torturar, martirizar y asesinar a su prole, aman á sus cachorros con tan vehemente cariño, que antes de consentir la menor agresión contra ellos, morirían en su defensa.

¡Sólo un fanático es capaz de tales azañas en un drama tan cruel!

¡Y que la religión de amor y mansedumbre, haya patrocinado tales injusticias!

Oliendo á azufre

Habiendo llegado á nuestras manos algunos números de «La Vega del Segura», entre ellos el 52, 60 y 62, correspondientes á las fechas respectivamente de 6, 15 y 17 de los corrientes, nos llamó la atención lo que en ellos se consigna sobre «masonería».

Después de releídos con alguna detención á fin de satisfacer la consiguiente curiosidad, pues esperábamos ver un trabajo lleno de erudición, que probase alguna cosa, dada la competencia del *Sacristán del Segura*, confesamos paladinamente que nos hemos llevado el mas inesperado chasco.

Si en el núm. 52 no se decían más que insultos y groserías impropias de hombres serios y virtuosos como es costumbre suponer, en los que continuaron la *historia de la masonería* á su manera, solo hemos podido hallar cuatro vulgaridades cansadas de oír las, en sermones y conferencias, de las que solo frecuentan los hermanucos y luises embobados de oír á algún sabihondo jesuita, precedido como los artistas de circo, de una fama de bombo

averiado, aunque, si bien se mira, resulta casi siempre un fracaso descomunal.

Negar, por que sí, los crímenes de la inquisición; tener por falsa toda historia que no sea la que ellos nos cuentan; atribuir todos los crímenes á la masonería; negar la beneficencia de tan sublime institución; poner por todo argumento los anatemas de papas interesados en su desaparición y llamar imbecil al Rey D. Carlos III por que expulsó á los jesuitas de España, he aquí todos los aplastantes argumentos que aducen desde la *Sacristía del Segura* para probar las gratuitas afirmaciones que inserta.

Por esto, por que las vulgaridades solo merecen desprecio, es por lo que no pensábamos siquiera ocuparnos de ellos; pero como se creen haber puesto una pica en Flandes y hay tantos bobos que les creen infalibles, buenos y veraces, solo en cuatro renglones, les diremos lo que son.

Ya les consta á los señores de «La Vega», por que no queremos suponerlos tan ignorantes, si no que más bien creemos que se pasan de listos y de hipócritas, por que la hipocresía es el arma principal que esgrimen siempre y con admirable desenvoltura, que si la expulsión de los jesuitas fué aconsejada al Rey Carlos III por su ministro, no era ageno á ella el clero, por cuanto la inmensa mayoría de los prelados de España la deseaban y habían influido más ó menos directamente, como lo prueban la infinidad de felicitaciones que el monarca y su ministro recibieron de los Obispos, Arzobispos, Cardenales y otras muchas personalidades de gran valía, prestigio y autoridad en España y tambien del extranjero, que prueban una de dos cosas: ó que los jesuitas eran una mala semilla, compuesta de hombres insaciables de riqueza, sociedad ó compañía de ambiciosos, logreros, bandada de religiosos insinuantes, comerciantes de mala fe y con la fé, explotadores de las conciencias y de los pueblos por su ignorancia y con redomada hipocresía, consejeros de máximas inmorales, antisociales y altamente perniciosas para la conveniente salud y tranquilidad de los pueblos, de la propia religión y de los tronos, en cuyo caso no merece Carlos III el dictado de

imbécil si no de justiciero, recto e higienizador de su pueblo, ó dar el mismo dictado de *imbéciles* á todos los Ilustres Prelados que aplaudieron tan radical como útil disposición.

(Se continuará)

PLAGIO

Como quiera que no falta en nuestros días publicación tan falta de sentido común, cuanto sobrada de clerical y avieso jesuitismo, que oculte entre frases de mentida piedad, la realidad de los hechos, no podemos menos de contestar á unas *observaciones sobre el particular*.

Suponer que la causa de la ruina de nuestra patria, no la ha motivado la educación religiosa, rayá en el colmo de la idiotez.

Esa es una de las causas motivo de las desdichas nacionales.

Y continúan aquí, las consideraciones, acerca de la suerte que corrió nuestra patria en tiempos pasados, queriéndolo atribuir á la fé ardiente de los antiguos.

No piensan, no reflexionan, ciertos periódicos *neos*, el mal que á su propia causa proporcionan, con estampar en sus columnas aseveraciones tan faltas de buen criterio como contrarias á su propia religión.

Vamos á ver: ¿por qué vio España en algún tiempo ondear su bandera en todos los confines? ¿fué acaso debido á recompensa de Dios, por su fé? Si así fuera, fé y muy grande ha seguido teniendo la mujer española en los tiempos presentes, al dejar partir al hijo de sus entrañas con rumbo á la guerra, confiando en que Dios le devolvería pronto y victorioso á su hogar; ahí tenéis nuestro ejército valeroso, que parte á las Antillas, con la bendición del Papa, y habiendo sus soldados recibido escapularios de manos femeninas, en cuyos corazones existía la más ciega seguridad en el triunfo.

¿Cual fué el resultado? desgraciadamente todos lo sabemos, y eso que también dichas expediciones patrias llevaban como emblema el lábaro Santo de Constantino.

Más reciente aún, está el ejército ruso, cuyas grandes derrotas nos comunican, apesar de haberlo bendecido Su Santidad.

Sigue el colega, y al tratar de porqué perdimos las colonias, no quiere admitir que á los frailes y solo á los frailes se debe tal merma.

Como testimonio, hace citas, que, suponiendo sean ciertas, nada ó casi nada nos dicen, pues sabido es ya el absolutismo que allí tenían las autoridades, hija del cual era la censura telegráfica, por la que se impedía transmitir ciertas noticias, toda vez que efecto del dominio que el fraile tenía con el pueblo, á la autoridad le era preciso estar en buena armonía con el fraile.

Y ya que nos toca ese particular, le haremos presente, que, las Comunidades religiosas, son las verdaderas culpables.

¿Que beneficio reportaron á las islas Filipinas? ninguno, absolutamente ninguno; despues de tantos años de soberanía, llegaba uno á cualquier punto que no fuese la capital, y no era posible ponerse al habla con nadie, sino mediante la presencia del cura (fraile) como intérprete, pues, ¡avergoncémonos! ni siquiera la lengua española enseñaron á aquellas gentes.

Allá, en aquellos lejanos territorios, el fraile ha hecho caso más omiso aún que aquí en España, de sus llamados *votos*. En carruaje siempre, con el puro en la boca, el bastón de concha en la mano, vedles, imitando á Jesús, que iba á pié y descalzo; sus conventos no eran casas de penitencia, sino moradas con toda clase de comodidades. Por conseguir los curatos que rendían más pingües ganancias; han sostenido allí verdaderas lachas unas órdenes con otras.

Aquellos míseros moradores, cansados ya de la explotación de nuestros gobiernos, y aleccionados por la práctica de la vida silenciosa del elemento frailuno, se cansan de nuestra dominación y dan el grito de insurrección.

¿A quien debemos la pérdida de estas posesiones?

¿Acaso á los clericales? Tal vez... Mas entonces, ¿qué suponen las condiciones que el jefe filipino Aguinaldo, puso á España, al tratar de la paz en Bia agnabató? porque entre ellas estaba la expulsión de los frailes y el desempeño de los curatos, por curas que fuesen hijos del país.

Constele, pues, á más de un

sacristán, quienes son «la causa predisponente y determinante de la ruina de España».

Y advertimos á «La Vega del Segura», que como quiera que no nos caracteriza esa *hipocresía sacritanesca*, jugamos á cartas vistas para no ocultar el juego.

Cubra, cúbrase el colega, que... se le ve.

Lesquia

DEL JEFE

DEMOCRACIA y MONARQUIA

Democracia y Monarquía son incompatibles, y lo son fundamentalmente, radicalmente. Todavía puede darse en la historia el caso excepcional de Inglaterra. Pero es que en Inglaterra no hay Borbones; pero es que en Inglaterra hicieron su gran revolución en 1640; pero es que en Inglaterra existe de hecho sino de derecho una República.

Es imposible el ayuntamiento de esos dos principios antitéticos: Monarquía y Democracia. El uno tiene por base la herencia, el otro la elección y la soberanía nacional; el uno es el poder anterior y superior á la voluntad del pueblo hecha carne; el uno es el pasado con todo su peso muerto, el otro es el presente y el porvenir; el uno es Maximiliano en Querétaro, el otro es Washington en el Capitolio; el uno es Suiza y es Francia y es la América libre é independiente, el otro es Rusia y es Turquía y es China, es Marruecos y es el Dahomey; el uno es el progreso que avanza, el otro la reacción que resiste; el uno es en España la Inquisición, el otro es en Francia la Declaración de los Derechos del hombre; el uno se condensa en el tratado de París, el otro es la emancipación de un mundo; el uno es el gobierno de los menos aptos y de los privilegiados, el otro es el gobierno de los mejores; el uno es el derecho divino de los reyes, aunque atenuado por los tiempos, el otro es el único sistema compatible con la dignidad humana...

N. Salmerón

QUISICOSAS

Unos señores pretenden contratar un matrimonio, y andan que se las pelan

en busca de un guapo novio: la *chica* no desmerece, que es una *chica* de moños, y se encuentra emparentada con la mar de buenos mozos de la familia política de *liberales-retrogrados*; lleva por nombre SENTENCIA, hija natural del Olmos, por Calvet apadrinada, y de Roca, el buen rstoño, es por cierto prima hermana como lo sabemos todos, y además, la *chica* cuenta con tíos, primos y otros, que en casarla se empeñaron sin tener buscado el novio.

En el barrio en que nació les resultó empeño tonto el buscar algún partido que le fuera ventajoso, y trataron de llevarla al mejor, de Barrios otros, en donde fué conocida cuanto le echaron el ojo, hasta el punto que tuvieron que desistir del *casorio*.

Para esto de *casación* yo, tengo remedio pronto, cuento con muchos amigos agentes de matrimonios, y ya que á los parientes de la niña de los moños, Doña *Sentencia Muncipe*, hija natural del Olmos, que tiene tantos defectos más menudos ó más gordos, va pareciendo imposible el encontrar el tal novio, ofrezco solemnemente lograrlo en un plazo corto si facultades me dan de trabajar el negocio, que por que defectos tenga y sea el camino espinoso nunca para cualquier planta faltarán cien tuestos rotos.

N. N.

Castrovido

Su nombre harto conocido en toda España, ha sido repetido en estos días, al saberse el fallo que condenó al ilustre periodista Roberto Castrovido.

Si Nozaleda, al llevar á los Tribunales á Castrovido, lo hubiese hecho, por defender la religión, esta se lo hubiera agradecido; si el móvil hubiera sido la vindicación de una ofensa cometida á sus padres ó allegados más próximos, tendría disculpa su cólera; pero no, Nozaleda ha perseguido á Castrovido porque este ha descubierto las culpas políticas del sacerdote.

De forma, que olvidando las máximas de... «perdonar para ser perdonados». «El que recibiere un golpe en una mejilla, que ponga la otra». «Perdonarás á tu

enemigo, etc., etc. El prudentísimo Arzobispo de Valencia, se ha dejado llevar del lucifero yo, cuyos impulsos le han dado ocasión para presentar al mundo un ejemplo contrario a la doctrina de su Divino Maestro.

L. C.

INFORMACION

Todos los días estamos oyendo quejas acerca del lamentable abandono en que nos tienen las autoridades municipales respecto a la inspección que deben ejercer en ciertos establecimientos y puestos de la plaza, siendo ello causa de que en Orihuela se expendan comestibles que se deberían retirar por no reunir las suficientes condiciones de salubridad; así mismo, el que se vendan otros, faltos de peso, v. gr. el pan.

Siendo asunto de vital interés, esperamos se tomen las medidas del caso.

Por las mañanas, hace algún fresquito, es verdad, pero, bueno será, se sacrifique un poco algún edil, en cumplimiento del cargo. ¡Que no sea todo lucir el fajín en procesiones!

¡Cosas de España!

En el presidio de Cartagena hay un penado anciano a quien la audiencia de Granada condenó a 37 años de reclusión. El año 1894 extinguió la pena y aún no ha sido puesto en libertad.

¿A que no adivinan ustedes por que?

¡Por haberse extraviado en los centros oficiales el testimonio de la sentencia!

De modo, que lleva el hombre cumpliendo once años más de presidio, y los que llevará aún, porque a la administración de justicia se le han extraviado los papeles.

¡Esto sí que es el acabóse del desbarajuste, de la iniquidad oficial de la sinvergüenza!

Pero todavía no es ese el colmo.

El colmo es que en el expediente de ese penado, que cuenta hoy más de sesenta años de edad, existe una nota de estar reclamado por las autoridades militares de Barcelona... ¡para que cumpla la obligación de prestar el servicio militar!

¡Agnus Dei quitollis peccata mundi, miserere nobis!

Señor Administrador de correos.

El Peatón de Callosa a Cox, tenemos entendido que no entrega los números de nuestro periódico a las personas a quienes van dirigidos, con lo cual lesiona intereses que debiera respetar.

Llamamos la atención de V. para que amoneste a tan desahogado individuo.

Un acto bueno.

A nosotros que no nos duelen prendas, lo mismo para censurar a quien lo merece, que para alabar al que a ello se haga acreedor, lo hacemos muy gustosos en la ocasión presente, al tener noticias de que el Alcalde de esta ciudad, obsequió a los asilados con una comida, y a los pobres del hospital con unos postres, el próximo pasado martes, con motivo de celebrar su fiesta onomástica.

Ese, ese es el modo de granjearse el aprecio del pueblo, no olvidando a los pobres en los momentos en que ricos manjares son saboreados por quienes la fortuna les favorece.

Un aplauso a J. Severiano y una lección para los que hacen llegar el pan de los pobres a conventos en donde no debía entrar.

Pues señores, hemos llegado al colmo del salvajismo.

Se puso un banco en los andenes de la estación, como vía de ensayo, para colocar despues los que fueren necesarios. Pero, hete aquí, que en la noche del día en que se puso, más de un hombre indudablemente, provistos de una enorme piedra y a fuerza de golpes consiguieron destrozarlo.

Y ahora preguntamos nosotros: ¿qué hacia el guarda de consumos que hay en la caseta, situada al principio y frente a dicho paseo? porque hay que notar, que la noche en cuestión brillaba la luna con todo su esplendor y merced a la falta de hojas en los árboles, debió dicho guarda distinguir la acción que los bárbaros llevaban a efecto, eso aparte de que los golpecitos que los tales darian no serian muy suaves, y por tanto, bastantes perceptibles.

Proponemos al Alcalde otorgue una recompensa a tan celoso agente, y tenga presente que tales acciones, el pueblo las deberá aprender en sermones y mogigatas, pues en mitins republicanos no será, siquiera por la escasez de los mismos en este desdichado pueblo.

El lunes último, se celebró en el Círculo de Unión Republicana de esta ciudad, junta general de socios, para cubrir las bajas ocasionadas en los cargos de Tesorero y de Vocal del mismo, por dimisión de los Sres. Pastor y Martínez.

Por mayoría de votos fueron nombrados; Tesorero, D. Manuel Alonso, y Vocal D. Ricardo García.

Sr. Alcalde.

Por las tardes suelen varios muchachos subirse a las peñas del llamado barrio de Triana, y desde allí apedrear las casas inmediatas. El miércoles último, uno de dichos proyectiles, vino a lesionar

a una mujer a la que tuvo que asistir el forense.

Esperamos de las órdenes oportunas, para que por sus agentes se destine otro local en que puedan pasar el rato dichos muchachos.

En el manicomio Navarro, un fraile a quien le tenían por loco, la emprendió a puñetazos y bofetadas con los otros frailes encargados del establecimiento, tomando a correo seguido las de Villadiego.

La causa de la trifulca fué que al padre abefeteador le daban poco de comer sus hermanos de cerquillo.

¿Y dicen que estaba loco? ¡Mentira! Toda la inteligencia de los frailes, es esa: querer comer bien.

La más correcta, galana y económica edición de la célebre obra Los siete pecados capitales, de Eugenio Sue, es la que lleva adelanté el impresor D. Luis Tasso, de Barcelona, por cuadernos de 32 páginas, acompañando a cada uno artística lámina, que se expenden a 15 céntimos el ejemplar; de los cuales corresponde a la última semana el señalado con el número 20.

De nuestro corresponsal en los Estados Unidos X 25-10 m.

En el sanatorio protestante de esta población se presentó el caso de tener que hacerle a un individuo una operación por medio de la infusión de sangre.

Todos se prestaban a salvar al enfermo, apesar de que este profesaba ideas católicas.

Como quiera que todos se prestaban, fué elegido el de mejores condiciones para el caso.

Y se puso en práctica con gran éxito. ¡Y decir los católicos que son ellos solos en hacer caridad!

Fray Quia.

Imp. de Manuel Pérez, Ric. 10.

Nueva Imprenta

La Económica

CALLE DE HOSTALES, 34

ORIHUELA

SE HACEN CON ESMERO

Facturas

Membretes

Circulares

Sobres

Tarjetas de visita

Recordatorios

Esquelas de defunción

Reglamentos

Trabajos en colores

Este nuevo establecimiento ofrece al público toda clase de impresos

A PRECIOS MAS VENTAJOSOS

QUE EN LOS DEMAS ESTABLECIMIENTOS

Los trabajos para fuera de la localidad se remiten francos de porte.

y todo lo concerniente al arte de imprimir

